



DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

CONSTANCIA SECRETARIAL: señora juez mediante escrito allegado al correo institucional de este despacho el doctor Juan Fernando Ramírez Villamizar solita que se fije una fecha para continuar con la audiencia para la lectura y emisión de fallo.

A despacho para resolver.

Junio 26 de 2023

OSCAR LUIS HERNANDEZ
Secretario

JUZGADO ONCE DE FAMILIA
Medellín, veintiséis de junio de dos mil veintitrés

Proceso	Verbal Unión Marital de hecho
Demandante	Gloria Elena Aristizabal Rivera
Causante	Jaime Uriel Medina Montes
Radicado	05001-31-10-011-2019-00604-00
Instancia	Primera
Decisión	Reprograma audiencia

Vista la constancia secretarial que antecede, este despacho programa fecha para la audiencia DE LECTURA Y EMISION DE FALLO para el día **21 DE MAYO DE 2024 A PARTIR DE LAS 2:00 P.M.**

La audiencia se llevará a cabo, mediante la utilización de los mecanismos y herramientas tecnológicas establecidas para el Distrito Judicial Medellín, Antioquia, esto es, la plataforma Microsoft **TEAMS**.

Se requiere a los apoderados de las partes, para que informen al despacho el canal digital, esto es, el correo electrónico a través del cual se les remitirá el enlace respectivo, tanto a las partes.

NOTIFIQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS

JUEZ

Firmado Por:
Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a01a86f46ef2df2fa96bc051c5e797158ab5397430a450a64d4bbcd2fc7d249b**

Documento generado en 26/06/2023 10:34:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>